

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Expe. 2022-32-1-0000374

Montevideo, 14 de octubre de 2022

R/D N° 203/2022

VISTO: Las gestiones realizadas tendientes a la formalización del llamado a Licitación Abreviada para la "*Adquisición de Tickets de Alimentación para la Canasta de fin de año*".

RESULTANDO: que el Departamento de Compras del Instituto ha puesto a consideración el Pliego de Condiciones Particulares que habrán de regir la correspondiente Licitación Abreviada.

CONSIDERANDO I: que corresponde aprobar dicho Pliego Particular de Condiciones.

CONSIDERANDO II: que es preciso dar inicio al procedimiento licitatorio correspondiente y designar a los funcionarios que habrán de integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) que entenderá en el mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado, y a lo dispuesto por el artículo 33 y ss. del T.O.C.A.F aprobado por el Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) COMETER la realización de una Licitación Abreviada con objeto de la "*Adquisición de Tickets de Alimentación para la Canasta de fin de año*", integrando la respectiva Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) con los funcionarios: Carlos Poloni, Juanita Machín, Marcelo Lasso y Cecilia Steiner.


2º) APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares que luce en el expediente de referencia, y forma parte de la presente Resolución.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

3º) NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

4º) PASE al Área de Administración y al Departamento de Compras a los efectos que correspondan.



RAÚL F. COSTA
SECRETARIO GENERAL



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE

REF: Expe. 2022-32-1-0000374

R/D N° 203/2022